

**INFORME EVENTO VIOLENCIAS DE GÉNERO  
 DEPARTAMENTO DE CALDAS  
 ACTUALIZACIÓN PERIODO VI 2017**

**Responsables:**

Natalia Andrea Alzate Bedoya, profesional de apoyo a la vigilancia en salud pública  
 Patricia Urbina Rivera, Socióloga, salud mental.  
 Dirección Territorial de Salud de Caldas

**Contenido**

Lista de Tablas.....	2
1. INTRODUCCION: .....	3
1.2. EPIDEMIOLOGIA: .....	4
1.2.1. OCURRENCIA DEL EVENTO ANIVEL MUNDIAL: .....	4
1.2.2. OCURRENCIA EN COLOMBIA .....	6
CARACTERIZACION DEL EVENTO VIOLENCIAS DE GÉNERO - CALDAS .....	7
PERIODO VI DEL AÑO 2017 .....	7
2. OBJETIVOS:.....	7
3. METODOLOGÍA: .....	7
4. HALLAZGOS.....	9
4.1. Comportamiento de la notificación.....	9
4.2 Magnitud en lugar y persona (datos básicos) .....	11
4.3 Comportamiento de otras variables de interés (datos complementarios).....	13
4.4 Comportamiento de los indicadores de vigilancia del evento.....	19
5. DISCUSION .....	20
6. CONCLUSIONES: .....	21
7. RECOMENDACIONES: .....	22
8. BIBLIOGRAFÍA .....	22



**Lista de Tablas**

Tabla 1. Casos sospechosos de violencia de género según municipio de procedencia, Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017 ..... 10

Tabla 2. Distribución de los casos de violencia de género, por sexo, tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, grupo de edad y pertenencia étnica, notificados en Caldas del periodo I a VII de 2017 ..... 12

Tabla 3. Casos sospechosos de violencia de género según tipo de violencia, sexo y grupo de edad, Colombia, periodo epidemiológico VI de 2017 ..... 13

Tabla 4. Actividad de vulnerabilidad. Casos sospechosos de violencia de género, según tipo de violencia, Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017 ..... 14

Tabla 5. Distribución de los casos hospitalizados por violencia de género según tipo de violencia, Caldas, periodo VI de 2017..... 15

Tabla 6. Casos de sospechosos de violencia de género con condición final Muerto, según tipo de violencia, Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017 ..... 15

Tabla 7. Casos sospechosos de violencia de género según relación con el agresor. Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017 ..... 16

Tabla 8. Casos sospechosos de violencia física según mecanismo utilizado para la agresión, Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017..... 17

Tabla 9. Casos sospechosos de violencia de género según escenario de ocurrencia, Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017 ..... 17

Tabla 10. Distribución de los casos sospechosos de violencia sexual y grupo de edad, Caldas, periodo VI de 2017..... 18

Tabla 11. Proporción de incidencia por 100000 habitantes por tipo de violencia para cada municipio de la violencia de género en Caldas, periodo VI 2017 ..... 19

Tabla 12. Indicadores de violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes en Caldas, periodo VI de 2017 ..... 20

**Tabla de Ilustraciones**

Ilustración 1. Notificación de violencia de género por semana epidemiológica en Caldas, 2013 a periodo VI de 2017..... 11



## 1. INTRODUCCION:

En el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, la Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002, p. 5).

En desarrollo del proceso de vigilancia de las violencias se inició en 2012 bajo las definiciones de violencia contra la mujer, intrafamiliar y sexual; en el año 2015 se amplía la definición de violencias incluyendo la categoría Violencia de Género<sup>1</sup> y ya en 2017 se plantea la vigilancia además de la violencia escolar. El Ministerio de Salud y protección social define la violencia basada en género como “Cualquier acción u omisión (así como las amenazas de tales actos) que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico y/o patrimonial a la persona y/o afectaciones a las familias o comunidades, asociada a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres, donde se produce una sobrevaloración de lo **masculino** en detrimento de lo **femenino**, tanto en el ámbito público como en el privado, para mantener las condiciones de desigualdad y discriminación” (MSPS-FES Social, 2013)

Las violencias de género que se vigilan son las siguientes:

**Violencia Intrafamiliar:** Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar.

---

<sup>1</sup> El concepto de “Género” es un concepto sociocultural ligado al significado que la sociedad atribuye a lo femenino y masculino, que pueden diferir entre sociedades y en el tiempo. tiene hondas raíces sociales y culturales imbricadas en la socialización diferencial de género que establece actividades, funciones, relaciones y poderes específicos para hombres y mujeres, creando identidades subjetivas y relaciones de poder tanto entre ellas y ellos como en la sociedad en su conjunto. Impone, a su vez, un orden moral diferenciado que mantiene el dualismo masculino-femenino, donde la masculinidad se reconoce en el desempeño del poder social y la femineidad en el ser pasivo y aletargado. La interacción de estos fenómenos facilita la aparición y el mantenimiento de la violencia de género (Inés Alberdi, 2002).

**Violencia contra la Mujer:** Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

**Violencia física:** Es la violencia que ocasiona riesgo o disminución de la integridad corporal, incluidos los ataques con agentes químicos.

**Violencia Psicológica:** Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio del abuso del poder, de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, , amenazas de violencia física o sexual, aislamiento forzoso o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

**Negligencia o abandono:** Son acciones u omisiones realizadas por parte de quienes son responsables del cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas mayores o personas con discapacidad cuando no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, como: físicas, psicológicas, intelectuales, las cuales incluyen entre otras, . Tales como: salud, protección, educación, nutrición, recreación, soporte emocional, higiene.

**Violencia sexual:** Toda acción consistente en obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. Las violencias sexuales pueden presentarse como acoso sexual, abuso sexual, violación, acto sexual violento, explotación sexual de NNA, trata de personas en explotación sexual y violencia sexual en el conflicto armado.

## 1.2. EPIDEMIOLOGIA:

### 1.2.1. OCURRENCIA DEL EVENTO ANIVEL MUNDIAL:

Los datos sobre violencia de género en el mundo son limitados, a continuación, se hace referencia más desde las categorías de violencias contra la mujer y contra los NNA. La OMS ha reconocido que a nivel mundial, las formas más comunes de violencia contra la



mujer son, entre otras, las siguientes: “a) violencia (física, sexual o psicológica) infligida por la pareja; b) violencia sexual (incluida la violación) infligida por otra persona distinta de la pareja; c) matrimonio infantil, precoz y forzado; d) trata de personas, incluida la prostitución forzada y la explotación económica; e) mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales perjudiciales; f) femicidio y asesinato de niñas o mujeres en nombre del “honor”; g) acoso sexual en escuelas y lugares de trabajo”. (OMS, 2015).

El porcentaje de mujeres 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida se sitúa entre el 15 % y el 71 %<sup>2</sup>. La violencia perpetrada por la pareja es la forma más común de violencia que sufren las mujeres, el 30% de las mujeres en América Latina y el Caribe han vivido violencia sexual o física a manos de la pareja, mientras que 11% ha sufrido violencia sexual perpetrada por un tercero (OMS, 2013)

La situación de las violencias en menores de 18 años, según datos de ONUMUJERES, muestra que “en todo el mundo, hasta un 50 % de las agresiones sexuales son cometidas contra chicas menores de 16 años, que 150 millones de chicas menores de 18 años sufrieron algún tipo de violencia sexual en 2012; la primera experiencia sexual de aproximadamente el 30 % de la mujeres fue forzada” (Onumujeres, 2013)

El informe documenta diferentes estudios realizados en el mundo donde aparece la violencia física contra los niños y niñas en el hogar como una práctica ampliamente difundida. Ejemplo de ello presenta tres casos de países, en el Kurdistán de la República Islámica de Irán una encuesta entre estudiantes de 11 a 18 años, arroja que el 38.5% de los chicos contaron experiencias de violencia física en el hogar que les habían causado lesiones físicas entre leves y severas. (Unicef, 2006)

“Según el Instituto Interamericano del Niño, en América Latina aproximadamente 2 millones de niñas y niños son explotados sexualmente. En Centroamérica esta misma fuente señala que las víctimas son de ambos sexos pero la mayoría son niñas; de las víctimas entrevistadas para estos estudios, el 57% han sido expulsados de sus familias y muchos han huido de sus hogares por problemas de maltrato y violencia sexual; 79.1% de las víctimas fueron insertados en esta forma de explotación cuando tenía 15 años o menos. Los niños y niñas víctimas sufren violencia física, agresiones sexuales, que les generan

---

<sup>2</sup> Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud [Internet] (Resumen de orientación en español). Ginebra: OMS; 2013. 51 p. [consultado el 11 de marzo del 2015]. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO\\_RHR\\_HRP\\_13.06\\_spa.pdf?ua=1&ua=](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf?ua=1&ua=)



problemas de salud física y mental, entre ellos, enfermedades de transmisión sexual incluido VIH/SIDA y abortos clandestinos.” (Unicef, 2006)

### 1.2.2. OCURRENCIA EN COLOMBIA

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud, la violencia física recae en mayores proporciones sobre las mujeres. El 31.9 por ciento de ellas actualmente o alguna vez unidas, reportó que su pareja o expareja había ejercido violencia física en su contra. Se evidencia que la violencia física es mayor en la medida que aumenta la edad de las mujeres; el porcentaje más alto se presentó en las mujeres entre los 45 y 49 años (33.9%). De otro lado, El 7.6 % de las mujeres reportaron ser víctimas de violencia sexual por parte de su pareja, porcentaje menor que en la encuesta de 2010 que reportó un 9.7 %. (ENDS, 2015)

Según el informe Masatugó del Instituto Nacional de Medicina Legal, en el periodo 2009 – 2014, se valoraron 324.757 casos de violencia de pareja en el Sistema Médico Legal Colombiano, en los que las mujeres resultaron agredidas en el 87,73% (284.900 eventos). El 65,81% de los casos se concentra en aquellas mujeres (187.178) que refirieron haber sido agredidas por su compañero(a) permanente o esposo. El 29,74% de las mujeres (84.591) relataron haber sido violentadas por su ex pareja (ex compañero/a permanente, ex esposo, ex novio/a o ex amante). (INMLCF, 2014)

En Colombia el Sistema de Vigilancia en Salud Pública del Instituto nacional de Salud, reporta para el año 2016, **91 445** casos de violencia de género, de estos 44 217 fueron por violencia física, 20 686 de violencia sexual, 6 896 de violencia psicológica y 19 646 de negligencia y abandono. Siguiendo el comportamiento a nivel global se informa que las principales afectadas son las mujeres, con una proporción de 76,6 %, observándose diferencias estadísticas entre la razón de violencia de género entre mujeres y hombres, 3,25 mujeres violentadas con respecto a un hombre. (INS. 2016)

De acuerdo a esta fuente las violencias se observa que la violencia física afecta principalmente al grupo de 10 a 49 años, con respecto a la violencia por negligencia y abandono donde los más afectados fueron los niños, niñas y adolescentes en el marco de la violencia intrafamiliar; para la violencia psicológica los afectados se encuentran en el grupo de 10 a 44 años, y para la violencia sexual entre las edades 1 a 19 años, siendo los niños de 1 a 14 años los más afectados; las principales víctimas de estas violencias fueron los niños, niñas, adolescentes y mujeres (INS, 2016)



En el contexto nacional los departamentos con la proporción de incidencia más alta para el año 2016 fueron Casanare, Huila y Santander. Para violencia física Quindío, Caldas y Boyacá. Para violencia psicológica Huila, Vichada y Bogotá. Para negligencia y abandono Casanare, Santander, y Amazonas. Para violencia sexual Huila, Casanare y Vichada. (INS, 2016)

## CARACTERIZACION DEL EVENTO VIOLENCIAS DE GÉNERO - CALDAS PERIODO VI DEL AÑO 2017

### 2. OBJETIVOS:

Caracterizar y describir la situación de las violencias de género en Caldas (sexual, intrafamiliar, contra la mujer y contra menores de 18 años), de acuerdo a los datos obtenidos por notificación al SIVIGILA durante los periodos 1 a 6 de 2017, con el fin de establecer la frecuencia y distribución de la morbilidad y mortalidad, determinar los indicadores de seguimiento del evento y generar información que permita proponer estrategias de prevención y medidas de control al respecto.

### 3. METODOLOGÍA:

Se realizó un **informe descriptivo retrospectivo**. La fuente de información utilizada es la notificación al Sistema de Vigilancia en salud pública (SIVIGILA) del evento violencias de género en el país del año 2016. La revisión de calidad con su respectiva depuración se ha realizado desde las acciones de asesoría que se hace a las entidades que notifican y a los encargados de su gestión en los municipios.

Retomando las palabras del informe nacional por la complejidad del acto violento, no es posible encontrarlo en formas “puras”, es decir que la violencia física o sexual no se acompañe de afectaciones psicológicas. Para facilitar el abordaje se han generado clasificaciones donde se busca el tipo de violencia que mayor daño haya causado a la víctima en el momento de la atención, observando que los eventos de violencia reportados por el sector salud corresponden a agresiones de tipo físico, sexual, psicológicas y la violencia por negligencia y abandono.



La **población en estudio** fue la población del departamento de Caldas, que fue identificada como una víctima sospechosa de violencias de género por parte de un servicio de salud de una IPS (Institución Prestadora de Salud) o una Unidad Informadora como las comisarías de familia. Los casos notificados al sistema ingresan como sospechosos, no requiriendo ajustes para su confirmación o descarte debido a que este proceso es resultado de las investigaciones judiciales y/o de los órganos competentes.

**Las variables** que se trabajaron fueron: las que contempla la ficha de notificación de datos básicos (cara A) como sexo, área de residencia, tipo de régimen en salud y grupo poblacional, así como las variables de la ficha de datos complementarios (cara B) como tipo de violencia, relación con agresor (familiar, no familiar), arma utilizada para la agresión, atención realizada ante la violencia de nivel nominal; edad nivel razón.

Para la **recolección de los datos** se revisó cada una de las variables frente a la calidad de los datos reportados identificando los errores de digitación y los errores de consistencia de la información. Se identificaron campos vacíos, se verificó el tipo de documento con la edad, el sexo con el nombre del paciente, los datos de identificación con el nombre de la víctima, condición final de la ficha de datos básicos, la fecha de defunción.

Se aclara que la combinación de ciertas variables recaudadas, como el tipo de agresor, el escenario donde ocurren y la edad de las víctimas permitirá la descripción y análisis de las diferentes formas violentas como violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, la negligencia y el abandono, la violencia de pareja, la violencia sexual o contra el adulto mayor.

Para el desarrollo de este trabajo se usará en general el término VIOLENCIAS DE GÉNERO cuando se vaya a referir a la violencia intrafamiliar (VIF), contra mujeres y hombres en todos los rangos de edad.

Del periodo 1 al periodo 6 se notificaron al sistema de vigilancia 1167 casos de violencia de género. Una vez depurada la base de datos se descartan 5 casos con ajuste D descartados por los municipios, 15 casos por procedencia de otros departamentos, obteniendo **1137** registros lo que corresponde a un 97,42 %.

Los casos notificados al sistema ingresan como sospechosos, no requiriendo ajustes para su confirmación o descarte debido a que este proceso es resultado de las investigaciones judiciales y/o de los órganos competentes.





**Plan de análisis:** los datos obtenidos (Datos Originales) se organizaron en frecuencias absolutas, frecuencias relativas y distribución de frecuencias, presentados en tablas y gráficas. Se midió con incidencia tipo proporción. Se evaluó el comportamiento y la tendencia de las modalidades de la violencia en cuento a las variables contempladas en la ficha de notificación de datos básicos y complementarios del evento de código INS 875. Se buscó establecer diferencias estadísticas entre las variables de interés utilizando (riego relativo y sus respectivos intervalos de confianza del 95 %).

Este plan de análisis contempla el análisis general de las violencias de género reportadas por el sistema para luego realizar análisis por cada uno de las formas más representativas. Violencias de género que incluye la violencia física, psicológica y sexual; la negligencia y el abandono y la violencia escolar.

**Consideraciones éticas:** Según la resolución N° 008430 de 1 993: Normas científicas técnicas y administrativas para la investigación en Salud, En su Artículo 11, expresa que esta investigación no tiene riesgos debido a que es un proyecto documental retrospectivo, que no interviene en variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de la población en estudio. Se garantizará la confidencialidad de los datos los cuales serán solo utilizados con fin científico y se preservará el anonimato de las víctimas.

## 4. HALLAZGOS

### 4.1. Comportamiento de la notificación

La implementación del sistema de vigilancia en salud pública permite determinar el comportamiento de la violencia de género, mediante su detección oportuna en el departamento, por medio de la notificación del evento según el protocolo de vigilancia en salud pública del Instituto Nacional de Salud. En ese sentido es importante resaltar los siguientes hallazgos para los periodos 1 a 6 del año 2017. Se notificaron al Sistema para análisis **1137** casos de violencia de género, de estos 697 fueron por violencia física, 260 por violencia sexual, 66 de violencia psicológica y 114 de negligencia y abandono.

Los casos fueron notificados por 90 UPGD o UI dentro y fuera del departamento donde los usuarios recibieron la atención y por procedencia pertenecen a 26 de los 27 municipios Caldenses.



Tabla 1. Casos sospechosos de violencia de género según municipio de procedencia, Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017

Municipio de procedencia	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Total, general	%
Manizales	253	39	31	83	406	35,71
La Dorada	113	0	4	29	146	12,84
Villamaria	48	4	13	5	70	6,16
Chinchiná	42	3	0	20	65	5,72
Aguadas	10	2	23	8	43	3,78
Manzanares	23	1	2	13	39	3,43
Viterbo	22	1	3	13	39	3,43
Riosucio	16	0	3	9	28	2,46
Risaralda	8	0	13	7	28	2,46
Palestina	22	2	0	3	27	2,37
Pacora	18	0	0	6	24	2,11
Anserma	6	0	9	8	23	2,02
Supía	21	0	0	2	23	2,02
Neira	11	1	0	9	21	1,85
San José	8	3	5	4	20	1,76
Marquetalia	10	3	0	6	19	1,67
Samaná	8	0	2	4	14	1,23
Aranzazu	5	2	2	3	12	1,06
Filadelfia	7	4	0	1	12	1,06
Norcasia	7	1	0	4	12	1,06
Pensilvania	6	0	0	6	12	1,06
Salamina	6	0	1	5	12	1,06
Victoria	9	0	0	2	11	0,97
La Merced	6	0	0	4	10	0,88
Belalcázar	7	0	2	0	9	0,79
Marmato	4	0	1	3	8	0,70
* Caldas. Municipio Desconocido	1	0	0	3	4	0,35
<b>Total General</b>	<b>697</b>	<b>66</b>	<b>114</b>	<b>260</b>	<b>1137</b>	<b>100,00</b>

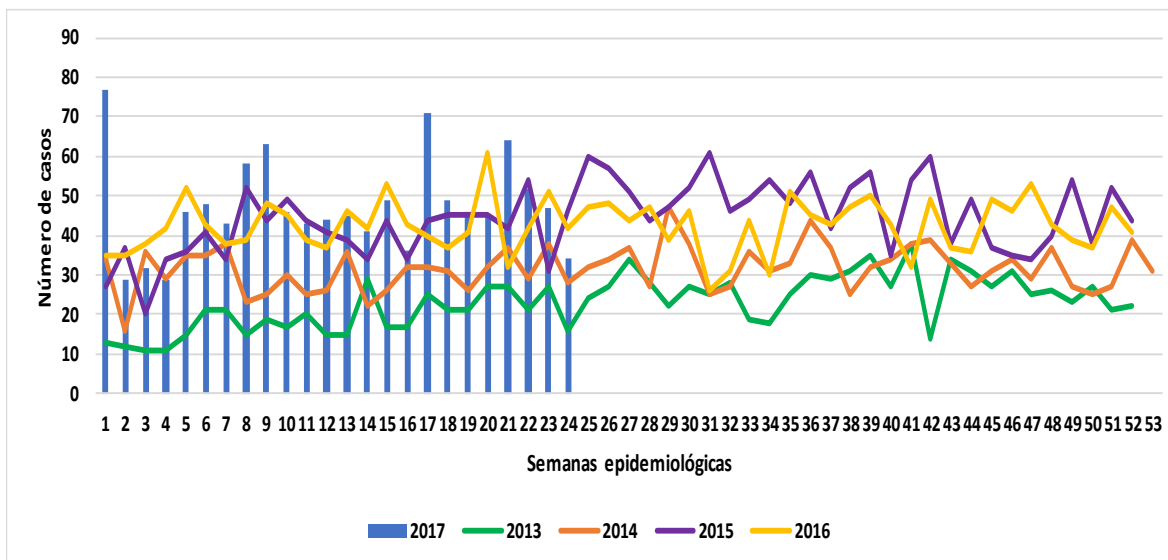
Fuente: SIVIGILA 2017

El promedio semanal de casos de violencia de género fue de 47, con una máxima en la semana 1 de 77 casos y una mínima en las semanas 2 y 4 de 29 casos. Las semanas 1, 6,



7, 8, 9, 17, 18 y 21 presentan casos superiores a todos los presentados en la misma semana en años anteriores (ver gráfico 1).

*Ilustración 1.* Notificación de violencia de género por semana epidemiológica en Caldas, 2013 a periodo VI de 2017.



Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2013-2017.

#### 4.2 Magnitud en lugar y persona (datos básicos)

En el 81,79 % de los casos sospechosos de violencia de género notificados al Sivigila las víctimas fueron mujeres, observándose que son agredidas 4,3 mujeres por cada hombre. La mayor proporción de casos están afiliados al régimen subsidiado (56,11 %), el grupo de edad con mayor proporción de casos notificados es el grupo de 10 a 14 años. (15,74 %). Según pertenencia étnica se notificaron 33 casos (2,9 %) en indígenas, 3 (0,26 %) en ROM/gitano, 2 casos (0,18 %) en afrocolombianos, El 78,89 % de los casos ocurrieron en la de cabecera municipal y presentan 3,57 casos por cada caso que se presenta en el resto del área.

De acuerdo con el área de ocurrencia la categoría que tuvo la mayor representatividad en frecuencia de distribución porcentual fue la cabecera municipal con 78,89 %, observándose diferencias estadísticas entre la razón de violencia de género en la cabecera municipal con



respecto al área rural, 1,43 casos ocurridos en cabecera municipal con respecto a un caso del área rural (Tabla 2)

*Tabla 2. Distribución de los casos de violencia de género, por sexo, tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, grupo de edad y pertenencia étnica, notificados en Caldas del periodo I a VII de 2017*

Variable	Categoría	Número de Casos	Porcentaje	Incidencia por 100000 habitantes	Riesgo Relativo
<b>Sexo</b>	Femenino	930	81,79	183,52	4,3 Referencia
	Masculino	207	18,21	42,67	
<b>Tipo de Afiliación al régimen de seguridad social en Salud</b>	Subsidiado	638	56,11	125,27	
	Contributivo	411	36,15		
	No afiliado	44	3,87		
	Excepción	17	1,50		
	Indeterminado	17	1,50		
	Especial	10	0,88		
<b>Pertenencia Étnica</b>	Otro	1098	96,57	125,27	
	Indígena	33	2,90		
	ROM	3	0,26		
	Afrocolombiano	2	0,18		
	Palenquero	1	0,09		
	Raizal	0	0,00		
<b>Grupos de Edad</b>	Menores de 1 año	24	2,11	125,27	
	01 a 4 Años	81	7,12		
	05 a 09 Años	77	6,77		
	10 a 14 Años	179	15,74		
	15 a 19 Años	146	12,84		
	20 a 24 Años	156	13,72		
	25 a 29 Años	124	10,91		
	30 a 34 Años	108	9,50		
	35 a 39 Años	82	7,21		
	40 a 44 Años	53	4,66		
	45 a 49 Años	29	2,55		
	50 a 54 Años	24	2,11		
	55 a 59 Años	16	1,41		
	60 a 64 Años	13	1,14		
65 y más Años	25	2,20			
	Cabecera Municipal	897	78,89	125,27	



Variable	Categoría	Número de Casos	Porcentaje	Incidencia por 100000 habitantes	Riesgo Relativo
Área de Ocurrencia del Evento	Rural Disperso (Resto)	240	21,11	87,01	1,43 Referencia

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017.

### 4.3 Comportamiento de otras variables de interés (datos complementarios)

Según la modalidad de la violencia, el 61,30 % de casos notificados hasta periodo epidemiológico VI corresponden a casos de violencia física (697 / 1.137), seguida de violencia sexual con el 22,87 % (260 / 1.137). En las cuatro modalidades de violencia, la víctima es con mayor frecuencia mujer. (Tabla 3)

Según grupos de edad se observa mayor frecuencia de casos de violencia física y psicológica en personas de 15 a 39 años, la violencia sexual es más frecuente en niños, niñas y adolescentes (de 5 a 19 años) y la negligencia y abandono en niños y niñas menores de un año a 14 años. (Tabla 3)

Tabla 3. Casos sospechosos de violencia de género según tipo de violencia, sexo y grupo de edad, Colombia, periodo epidemiológico VI de 2017

Grupo de edad	Violencia Física		Total	Violencia Psicológica		Total	Negligencia y/o descuido		Total	Violencia Sexual		Total	Total por Sexo		Total
	H	M		H	M		H	M		H	M		H	M	
Menores de 1 año	1	4	5	1	1	2	4	11	15	0	2	2	6	18	24
01 a 4 Años	9	3	12	1	0	1	24	22	46	2	20	22	36	45	81
05 a 09 Años	6	8	14	1	2	3	7	9	16	13	31	44	27	50	77
10 a 14 Años	11	27	38	0	14	14	5	4	9	12	106	126	28	151	179
15 a 19 Años	17	82	99	0	3	3	3	10	13	1	30	31	21	125	146
20 a 24 Años	18	114	132	0	7	7	0	1	1	2	14	22	20	136	156
25 a 29 Años	13	92	105	2	6	8	0	1	1	2	8	10	17	107	124
30 a 34 Años	6	93	99	0	3	3	0	1	1	0	5	5	6	102	108
35 a 39 Años	10	60	70	0	7	7	0	2	2	0	3	3	10	72	82
40 a 44 Años	9	34	43	0	5	5	0	0	0	0	5	5	9	44	53
45 a 49 Años	4	20	24	1	4	5	0	0	0	0	0	0	5	24	29
50 a 54 Años	4	15	19	0	2	2	0	0	0	0	3	3	4	20	24



<b>55 a 59 Años</b>	5	8	13	1	1	2	0	1	1	0	0	0	6	10	16
<b>60 a 64 Años</b>	2	9	11	1	1	2	0	0	0	0	0	0	3	10	13
<b>65 y más Años</b>	4	9	13	2	1	3	3	6	9	0	0	0	9	16	25
<b>Total General</b>	119	578	697	10	57	67	46	68	114	32	227	273	207	930	1137

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017.

La actividad de vulnerabilidad referida con mayor frecuencia en el momento de la notificación de los casos fue otros grupos con el 42,48%, seguida de estudiante con el 27,35% el tipo de violencia más frecuente en este grupo fue la violencia sexual; en tercer lugar, se ubica Ama (o) de casa con el 14,51%, donde se notificó con mayor frecuencia la violencia física. (tabla 4).

Tabla 4. Actividad de vulnerabilidad. Casos sospechosos de violencia de género, según tipo de violencia, Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017

Grupo	Violencia física	Violencia Psicológica	Violencia por negligencia y abandono	Violencia Sexual	Total general	Porcentaje
Otro	339	21	64	59	483	42,48
Estudiante	99	22	21	169	311	27,35
Ama de casa	141	11	6	7	165	14,51
Ninguna	79	3	19	14	115	10,11
Trabajador Domestica	27	8	1	7	43	3,78
Campesina	3	1	2	1	7	0,62
Persona que cuida otras	7	0	1	0	8	0,70
Trabajadora sexual	2	0	0	3	5	0,44
<b>Total</b>	697	66	114	260	1137	100,00

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017.

La asociación entre el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas a la ocurrencia de las agresiones por parte de la víctima del hecho violento se encuentra suficientemente documentada y su consideración como factores de riesgo se acepta universalmente. El 8,00% de las víctimas registró haber estado bajo el efecto del alcohol, condición que las pone en vulnerabilidad. El 15,91 % (181 / 1137) de los casos se notificaron con antecedentes previos de violencia, de los cuales 131 casos fueron por violencia física, 16



por violencia psicológica, 2 por negligencia, abandono y 24 casos por violencia sexual. En el 48,7% (557 / 1137) de las víctimas se documentó convivencia con el agresor.

Se determinó que los mayores agresores de la violencia en general fueron los hombres con un 77,2 % y las mujeres con un 20,66 %, se encontraron 25 casos sin dato. Los hombres predominaron en la violencia física, en la sexual y en la psicológica. La mujer tuvo preponderancia en la generación de negligencia y abandono, teniendo en cuenta que el cuidado ha sido socialmente delegado en las mujeres. En esta variable el 97,9 % de los casos contó con registro.

El 9,49% de los casos requirió hospitalización siendo el 77,77 % de estas mujeres y el 22,22 % restante hombres, la mayor proporción de casos que requirieron hospitalización fue para el tipo violencia sexual con el 33,33% de los casos (tabla 5).

*Tabla 5.* Distribución de los casos hospitalizados por violencia de género según tipo de violencia, Caldas, periodo VI de 2017

<b>Hospitalización 9,49 % (108 / 1137)</b>				
<b>Tipo de Violencia</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Violencia Física</b>	27	6	33	30,56
<b>Violencia Psicológica</b>	9	0	9	8,33
<b>Negligencia y Abandono</b>	14	16	30	27,78
<b>Violencia Sexual</b>	34	2	36	33,33
<b>Total</b>	84	24	108	100,00

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017

Hasta periodo VI se han notificado 4 muertes relacionadas con casos sospechosos de violencia de género, uno de los casos es menor de 1 año por negligencia y descuido secundario a violencia física y tres casos en mujeres por violencia física, en dos de los casos fueron agredidas por sus exparejas y en caso por su pareja, los municipios donde se presentaron estos casos fueron Pensilvania, Pacora y Manzanares (tabla 6).

*Tabla 6.* Casos de sospechosos de violencia de género con condición final Muerto, según tipo de violencia, Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017

<b>Edad</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>total</b>
<b>13 días</b>		1	1
<b>25</b>	1		1
<b>38</b>	1		1



## CUÍDATE - CUÍDAME

<b>50</b>	1		1
<b>Todas las Edades</b>	3	1	4

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017

En el 82,50 % de los casos notificados el agresor es un familiar de la víctima, la pareja es responsable de la mayor proporción de casos de violencia física y psicológica, y ocupa el segundo lugar en los casos de violencia sexual, las madres de familia son responsables de la mayor proporción de casos de negligencia y abandono; en la mayor proporción de casos de violencia sexual el agresor es otro familiar como hermanos, abuelos, padrastros, madrastras, cuñados, etc.

Los agresores que no tienen vínculo familiar con las víctimas son responsables del 16,7 % de los casos notificados, siendo los agresores más frecuentes los amigos y los profesores. (Tabla 7).

Tabla 7. Casos sospechosos de violencia de género según relación con el agresor. Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017

Agresor Familiar						
Parentesco	Violencia Física	Violencia Sexual	Negligencia y Abandono	Violencia Psicológica	Total	%
Pareja	171	41	1	19	232	20,40
Familiar	126	75	18	9	228	20,05
Expareja	92	5	0	11	108	9,50
Madre	21	2	71	3	97	8,53
Padre	15	10	8	3	36	3,17
Ninguno	124	100	7	6	237	20,84
<b>Total</b>	<b>549</b>	<b>233</b>	<b>105</b>	<b>51</b>	<b>938</b>	<b>82,50</b>
Agresor No Familiar						
Relación	Violencia Física	Violencia Sexual	Negligencia y Abandono	Violencia Psicológica	Total	%
Amigo	54	3	0	5	62	5,45
Profesor	30	0	0	2	32	2,81
Compañero (a) de trabajo	13	10	0	0	23	2,02
Desconocido	16	2	0	2	20	1,76
Sin información	5	7	1	3	16	1,41
Jefe	10	0	2	2	14	1,23
Otro	1	2	5	1	11	0,97
Servidor Público	9	1	0	0	10	0,88
Vecino	6	2	0	0	8	0,70





<b>Conocido sin ningún trato</b>	2	0	1	0	3	0,26
<b>Compañero (a) de estudio</b>	2	0	0	0	2	0,18
<b>Sacerdote/Pastor</b>	0	0	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	148	27	9	15	185	16,27

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017

En el 67,86 % de los casos de violencia física notificados, el mecanismo utilizado para lesionar a la víctima fue un elemento contundente o corto contundente, seguido de otros mecanismos y el Ahorcamiento / estrangulamiento / sofocación. En el departamento de Caldas para el 2017 no se han notificado quemaduras por sustancias corrosivas (Tabla 8).

*Tabla 8. Casos sospechosos de violencia física según mecanismo utilizado para la agresión, Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017*

Mecanismo utilizado para la agresión	Mujeres	Hombres	Total general	Porcentaje
<b>Contundente / cortocontundente</b>	391	82	473	67,86
<b>Otros mecanismos</b>	80	14	94	13,49
<b>Ahorcamiento / estrangulamiento / sofocación</b>	46	3	49	7,03
<b>Cortante / Cortopunzante / Punzante</b>	30	16	46	6,60
<b>Caídas</b>	21	4	25	3,59
<b>Sin Información</b>	8	0	8	1,15
<b>Quemadura por fuego o llama</b>	2	0	2	0,29
<b>Total general</b>	578	119	697	100

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017

En el departamento de Caldas el escenario donde más se presentan hechos violentos en las naturalezas estudiadas es la vivienda con el 67,46% de los casos y la vía pública con el 16,80% (Tabla 9).

*Tabla 9. Casos sospechosos de violencia de género según escenario de ocurrencia, Caldas, periodo epidemiológico VI de 2017*

Escenario	Violencia Física	Violencia Sexual	Negligencia y Abandono	Violencia Psicológica	Total General	%
<b>Vivienda</b>	464	171	79	53	767	67,46
<b>Vía Pública</b>	161	20	4	6	191	16,80
<b>Otro</b>	16	46	27	5	94	8,27



<b>Establecimiento comercial (tienda, centro comercial)</b>	18	3	2	0	23	2,02
<b>Lugares de esparcimiento con expendio de Alcohol</b>	16	5	0	0	21	1,85
<b>Centros Educativos</b>	9	6	0	1	16	1,41
<b>Oficina o edificio de oficinas</b>	6	0	1	1	8	0,70
<b>Total, general</b>	697	260	114	66	1137	100,00

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017

#### 4.3.1 Comportamiento de otras variables de interés en violencia sexual

Con respecto a la violencia sexual se han notificado al sistema 260 casos de los cuales el 83,07 % fueron por abuso sexual, 8,46 % por violaciones y el 6.15 % por acoso sexual. El 81,9 % de las violencias sexuales fueron en niños, niñas y adolescentes (tabla 10).

Tabla 10. Distribución de los casos sospechosos de violencia sexual y grupo de edad, Caldas, periodo VI de 2017

Grupos de Edad	Abuso Sexual	Acoso Sexual	Violación	Acto sexual Violento	Otros actos sexuales (desnudez, esterilización / planificación forzada, mutilación)	Total
<b>Menores de 1 año</b>	0	0	0	0	0	0
<b>01 a 4 Años</b>	21	0	0	0	2	23
<b>05 a 09 Años</b>	39	2	1	0	2	44
<b>10 a 14 Años</b>	105	8	6	0	0	119
<b>15 a 19 Años</b>	26	1	4	0	0	31
<b>20 a 24 Años</b>	9	2	4	1	0	16
<b>25 a 29 Años</b>	5	1	3	1	0	10
<b>30 a 34 Años</b>	4	0	1	0	0	5
<b>35 a 39 Años</b>	3	0	0	0	0	3
<b>40 a 44 Años</b>	3	1	1	0	0	5
<b>45 a 49 Años</b>	0	0	0	0	0	0
<b>50 a 54 Años</b>	0	1	2	0	0	3
<b>55 a 59 Años</b>	0	0	0	0	0	0
<b>60 a 64 Años</b>	1	0	0	0	0	1
<b>65 y más Años</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	216	16	22	2	4	260

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2016



#### 4.4 Comportamiento de los indicadores de vigilancia del evento

En cuanto a la proporción de incidencia de la notificación de casos de violencia por 100.000 habitantes, se encontró que los municipios con este indicador más alto hasta el periodo 6 de 2017 fueron Viterbo, Risaralda y San José.

Por tipos de violencias, Viterbo, Pacora y La Dorada presentan las tasas de incidencia más altas para la violencia física, San José, Filadelfia y Marquetalia para la violencia psicológica, Risaralda, Aguadas y San José para la Negligencia y el descuido y Viterbo, Risaralda y San José para las violencias sexuales (tabla 11).

Tabla 11. Proporción de incidencia por 100000 habitantes por tipo de violencia para cada municipio de la violencia de género en Caldas, periodo VI 2017

Municipio de procedencia	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Total, general
Viterbo	177,22	8,06	24,17	104,72	314,16
Risaralda	85,45	0,00	138,86	74,77	299,08
San José	105,43	39,54	65,89	52,71	263,57
Pacora	157,91	0,00	0,00	52,64	210,54
Aguadas	46,18	9,24	106,22	36,95	198,59
Norcasia	111,61	15,94	0,00	63,78	191,33
La Merced	113,61	0,00	0,00	75,74	189,36
La Dorada	145,37	0,00	5,15	37,31	187,82
Manzanares	100,23	4,36	8,72	56,65	169,96
Palestina	124,48	11,32	0,00	16,97	152,77
Victoria	109,44	0,00	0,00	24,32	133,75
Chinchiná	82,23	5,87	0,00	39,16	127,26
Marquetalia	66,64	19,99	0,00	39,98	126,62
Villamaria	82,08	6,84	22,23	8,55	119,70
<b>Total General</b>	<b>70,27</b>	<b>6,65</b>	<b>11,49</b>	<b>26,21</b>	<b>114,63</b>
Filadelfia	65,34	37,34	0,00	9,33	112,01
Aranzazu	44,79	17,91	17,91	26,87	107,49
Manizales	63,44	9,78	7,77	20,81	101,80
Marmato	43,41	0,00	10,85	32,56	86,82
Supía	77,49	0,00	0,00	7,38	84,87
Belalcázar	65,72	0,00	18,78	0,00	84,50



<b>Salamina</b>	37,49	0,00	6,25	31,24	74,98
<b>Anserma</b>	17,89	0,00	26,84	23,86	68,59
<b>Neira</b>	35,53	3,23	0,00	29,07	67,82
<b>Samaná</b>	31,02	0,00	7,76	15,51	54,29
<b>Pensilvania</b>	22,77	0,00	0,00	22,77	45,55
<b>Riosucio</b>	25,38	0,00	4,76	14,28	44,41

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017

En cuanto al comportamiento de los indicadores de la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes en el periodo VI de 2017 encontramos que todos los indicadores presentan la mayor incidencia en mujeres (tabla 12).

*Tabla 12.* Indicadores de violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes en Caldas, periodo VI de 2017

Indicadores Generales	Indicadores en Mujeres	Indicadores en Niños, niñas y adolescentes
<b>Incidencia Departamental de violencias de Género</b>	<b>Incidencia Departamental de violencias de Género en mujeres</b>	<b>Incidencia Departamental de violencias de género en Niños, niñas y adolescentes</b>
114,63	<b>183,52</b>	<b>155,67</b>
<b>Letalidad de violencias de género notificada</b>	<b>Letalidad de violencias de género en mujeres notificada</b>	<b>Letalidad de violencias de género en Niños, niñas y adolescentes notificada</b>
0,0035	<b>0,0032</b>	<b>0,0023</b>
<b>Tasa de Mortalidad de violencias de genero</b>	<b>Tasa de Mortalidad de violencias de género en mujeres</b>	<b>Tasa de Mortalidad de violencias de género en Niños, niñas y adolescentes</b>
0,40	<b>0,59</b>	<b>0,35</b>

Fuente: Sivigila, Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2016

## 5. DISCUSION

En Caldas para el periodo VI de 2017 se notificaron 1137 casos, a esta fecha en el año inmediatamente anterior se notificaron 1021 casos lo que evidencia un aumento cercano al 10% para el presente año, los casos fueron notificados por 26 de los 27 municipios caldenses.

La tendencia de la mayoría de las tasas de las violencias de genero del departamento de Caldas son similares a las tendencias presentadas por el país en el periodo VI, sin embargo, se evidencian diferencias en cuanto a género las cuales son más agudas en el



Sede Principal  
 Teléfonos: +57 (6) 8783096 - 8783097 - Fax: +57 (6) 8783171 / Dirección: Cl. 49 No. 26 - 46  
 Manizales, Caldas  
 e-mail: [informacion@saluddecaldas.gov.co](mailto:informacion@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)

departamento, mientras que en el país por cada hombre hay 3,10 mujeres agredidas en el departamento de Caldas hay 4,10.

En datos y cifras de la OMS sobre las violencias contra la mujer se expresa que “Entre los factores asociados a un mayor riesgo de cometer actos, violentos cabe citar un bajo nivel de instrucción, el maltrato infantil o haber estado expuesto a escenas de violencia en la familia, el uso nocivo del alcohol, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género” y “entre los factores asociados a un mayor riesgo de ser víctima de la pareja o de violencia sexual figuran un bajo nivel de instrucción, el hecho de haber estado expuesto a escenas de violencia entre los progenitores, el maltrato durante la infancia, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género”.

Lo anterior evidencia la necesidad de continuar trabajando por procesos de socialización humana más equitativos y asertivos que rompan con los paradigmas predominantes del ser hombre y ser mujer relacionados con la violencia.

En las unidades de análisis realizados a los dos de los tres casos de mortalidad por violencias de género contra mujeres el agresor fueron sus exparejas lo que evidencia como la decisión por parte de las mujeres frente a continuar o no en una relación es detonante de las peores formas de violencia.

## 6. CONCLUSIONES:

Dada la similitud en las tendencias de los eventos son acordes las conclusiones realizadas en informes anteriores en donde se expresa:

Las diferentes formas de violencias de género pueden presentarse a lo largo del ciclo vital de las personas, desde la infancia, la adolescencia, la adultez y la vejez, pero son principalmente vulnerables los niños, niñas y adolescentes para las negligencias y violencias sexuales. Y en relación con el sexo de las víctimas se presenta un comportamiento similar a nivel mundial, donde son principalmente las mujeres las más afectadas, lo que evidencia el carácter estructural de esta forma de relación. Es decir, la violencia contra la mujer en la vida cotidiana es la expresión de la forma como la sociedad ha instituido la relación entre los sexos (hombre –mujer), el lugar que históricamente la sociedad occidental ha definido para la mujer y que en algunos aspectos valida y refuerza la violencia como forma de relación.

En este sentido se debe prestar especial atención a la violencia contra la mujer, por las siguientes razones: la aceptación social y el escaso control sobre este tipo de prácticas, los



obstáculos económicos y sociales a la búsqueda de ayuda (como la vergüenza y el estigma), las dificultades del sistema judicial para sancionar a los responsables, entre otras razones.

Existen algunos factores que merecen especial atención, como la ocurrencia del evento notificado principalmente en la cabecera municipal, información que evidencia una mayor accesibilidad a los servicios institucionales por parte de las mujeres en esta área, concluyendo que en el área rural las mujeres tienen menos opciones de ayuda institucional frente a las violencias.

## 7. RECOMENDACIONES:

Se reitera las recomendaciones realizadas anteriormente que parten de

Continuar con estrategias de sensibilización y capacitación al personal de salud de los serios de urgencias que permita eliminar las barreras en la prestación de los servicios y garantizar la superación de los daños en la salud de las víctimas.

Teniendo en cuenta que uno de los factores que sostienen este tipo de prácticas son algunas de ellas de carácter cultural, se requiere abordar los factores que la fomentan, cuestionar las normas sociales que refuerzan la discriminación de las mujeres. Para ello se debe trabajar desde y con las comunidades:

- Fortaleciendo las redes comunitarias existentes que fortalezcan la solidaridad y el apoyo social.
- Desarrollar movilización social a través de procesos de participación social y comunicación para lograr cambios.
- Fortalecer los programas enfocados a la formación en sexualidad basada en los enfoques de derechos y de género.
- Desarrollar programas enfocados a la familia para trabajar en el desarrollo de habilidades para la vida, la resolución de conflictos y el manejo de normas.
- Desarrollar estrategias dirigidas a niños, niñas en los grupos de edad de 5 a 9 años y de 0 a 14 años, para fortalecer habilidades y prevenir la violencia sexual.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Profamilia. 2015.

Informe Mundial Sobre la violencia contra los niños y las niñas. Unicef, 2006.



Forensis. Informe violencia contra la mujer, intrafamiliar y sexual, Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2014.

Instituto Nacional de Salud. Protocolo Vigilancia en Salud Pública, Violencia de Género. 2016.

Ministerio de la Protección Social y Fundación FES-Social. Estudio Nacional de Salud Mental, Colombia 2013

Organización Panamericana de la Salud OM de la S. La mujer. La Violencia contra la Mujer. Washington, D.C., EUA; 2015



Sede Principal  
Teléfonos: +57 (6) 8783096 - 8783097 - Fax: +57 (6) 8783171 / Dirección: Cl. 49 No. 26 - 46  
Manizales, Caldas  
e-mail: [informacion@saluddecaldas.gov.co](mailto:informacion@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)